

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1131/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de las convocatorias de concurso oposición para la provisión en propiedad de plazas de **portero/a**, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 918/2025, de 14 de abril, por la que se aprueba:

1º) Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de portero/a, reservadas a discapacidad intelectual, existiendo un plazo de diez días hábiles para subsanación a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP, verificable en la siguiente url:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iUceWcEQldlDXmTWvg7nTw%3D%3D>

2º) Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de portero/a, reservada, una de ellas a enfermedad mental, existiendo un plazo de diez días hábiles para subsanación a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP, verificable en la siguiente url:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SSrXDrdNliods96HnGCEUA%3D%3D>

2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición de ambas convocatorias, que tendrán lugar el día 13 de mayo de 2025, a las 10:30 horas, en el Pabellón Moisés Ruiz.

3º) La publicación de la calificación provisional del concurso (autobaremo) se realizará con anterioridad a la celebración del primer ejercicio.

4º) Nombrar como Tribunal Calificador de ambas convocatorias a las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Dña. Mª Rosario Viciano Cuenca, titular y Dña. Ángeles Aranda Ibáñez, suplente.

VOCALES:

Dña. Mª Pilar Aguilar Pérez, titular y D. Francisco de Asís Valenzuela Terriza, suplente.

D. Juan Luis Martínez Ruiz, titular y D. Andrés Galera Segura, suplente.

Dña. Eva Mª Adorna Rodríguez, titular y Dña. María Torres Simón, suplente.

Dña. Inmaculada García Martín, titular y D. Francisco Javier Martínez López, suplente.

D. Antonio Manuel Castaño Gallardo, titular y D. Marcos Álvaro García Fernández, suplente.

Dña. Elia García López, secretaria titular, y D. José Manuel Rufo Acemel, secretaria suplente."

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a quince de abril de dos mil veinticinco.

LA DIPUTADA DELEGADA DE ÁREA, María del Mar López Asensio.